



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ**
NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008
Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.
Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ESTUDIO DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR	Fecha: Junio 15 de 2021	DECRETO 1082 DE 2015 DECRETO 1075 DE 2015
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CONECTIVIDAD PARA LA IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA: 16 SEDES RURALES Y SEDE CENTRAL, (preescolar, primaria, Bachillerato y media técnica) E INSTALACION DE SERVICIO EN 24 AULAS DE CLASE.	

	<p>Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como para la actividad del contratista: Normatividad aplicable a la entidad. Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1075 de 2015.</p> <p>lo cual implica que la institución educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá no puede ser ajena al fenómeno presentado y en aras de seguir cumpliendo con el ejercicio académico desde la presencialidad y en remoto se hace necesario brindar la posibilidad de una herramienta tecnológica accesible a los estudiantes tanto del sector urbano como del sector rural: El internet es un factor determinante en este proceso por lo cual el Consejo Directivo la Institución autorizó la contratación. El servicio requerido se encuentran en el PAA 2021.</p>														
Análisis económico	<p>Para realzar el análisis económico del presente proceso se hizo desde 2 perspectiva:</p> <p>1. se buscaron procesos similares publicados en SECOPI así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">PROCESO</th> <th style="width: 30%;">INSTITUCION</th> <th style="width: 30%;">OBJETO</th> <th style="width: 20%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número: 012-2019</td> <td>I.E.D. RUFINO CUERVO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ</td> <td>2RED INTERNET REDES Y HOSTING LTDA</td> <td>\$ 11,115,900</td> </tr> <tr> <td>Número: MC-01-2019</td> <td>IED. URBANA LUIS ANTONIO ESCOBAR - VILLAPINZÓN</td> <td>CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET VIGENCIA 2019 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA LUIS ANTONIO ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA, EN LAS SIGUIENTES SEDES BENEFICIADAS: 1. ESCUELA RURAL</td> <td>\$22,231,800.00</td> </tr> </tbody> </table>			PROCESO	INSTITUCION	OBJETO	VALOR	Número: 012-2019	I.E.D. RUFINO CUERVO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	2RED INTERNET REDES Y HOSTING LTDA	\$ 11,115,900	Número: MC-01-2019	IED. URBANA LUIS ANTONIO ESCOBAR - VILLAPINZÓN	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET VIGENCIA 2019 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA LUIS ANTONIO ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA, EN LAS SIGUIENTES SEDES BENEFICIADAS: 1. ESCUELA RURAL	\$22,231,800.00
PROCESO	INSTITUCION	OBJETO	VALOR												
Número: 012-2019	I.E.D. RUFINO CUERVO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	2RED INTERNET REDES Y HOSTING LTDA	\$ 11,115,900												
Número: MC-01-2019	IED. URBANA LUIS ANTONIO ESCOBAR - VILLAPINZÓN	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET VIGENCIA 2019 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA LUIS ANTONIO ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA, EN LAS SIGUIENTES SEDES BENEFICIADAS: 1. ESCUELA RURAL	\$22,231,800.00												



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ**
NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008
Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.
Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ESTUDIO DEL SECTOR

			GUANGÜITA BAJO, 2. ESCUELA RURAL PROSPERO PINZON SAN PEDRO, 3. ESCUELA RURAL SIMON BOLIVAR, 4. ESCUELA RURAL FRAY DE LEON, 5. ESCUELA RURAL TIBITA Y 6. ESCUELA RURAL SALITRE ALTO.	
Número: 2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI - SOPO		SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS SEDES PABLO VI Y MARCO FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE SOPO.	\$17,000,000
2. Se buscó el historial de la institución de los últimos 3 años lo cual sirve como guía para el nuevo proceso, los precios descritos corresponden a solo servicio.				
	2020	4	servicio de internet para 4 sedes rurales y sede central	\$ 10.300.000,00
	2019	6	servicio de internet para 68 sedes rurales y sede central	\$ 16.520.000,00
	2018	6	servicio de internet para 6 sedes rurales y sede central	\$ 15.000.000,00
3. Se hizo el estudio de mercado con 3 cotizaciones que se anexan al presente análisis Se recibió información de empresas que prestan el servicio con especificaciones diferentes, de tal forma que se pudo obtener información suficiente para identificar el mejor servicio dirigido a atender la necesidad.				
FINANCIERA	Para establecer el presupuesto estimado promediaron las cotizaciones.			
TECNICO	Los servicios solicitados se ajustan al prestado en la región, y será prestado en las sedes así. Central, Agua caliente Bajo, Pantano, Hato fiero alto, Hato fiero Bajo, Pueblo viejo alto, Pedregal, Saucio, Cruces.			
GARANTIAS:	La entidad estatal, igualmente estimara en los estudios previos las "EXEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO", estas garantías no serán obligatorias según lo considere la institución y su justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.			



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ**
NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008

Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.

Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.

Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ESTUDIO DEL SECTOR

EDILMA STELLA JIMENEZ OVALLE	HUMBERTO BALLEEN MURCIA	HUMBERTO BALLEEN MURICA
Secretaria Ejecutiva	Rector	Rector
REALIZADO	REVISADO	APROBADO

FIRMADO ORIGINAL